

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

DON JULIO PRIETO FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN (PALENCIA).

CERTIFICO: Que el Pleno corporativo, en sesión de veintiuno de abril de dos mil veinte, adoptó con el voto favorable de sus nueve miembros el acuerdo de aprobar la declaración institucional que seguidamente se transcribe:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

Los ayuntamientos de España, y en concreto el de Barruelo de Santullán, no son ajenos a la crisis que se sufre a nivel mundial, en materia sanitaria. Por ello, y al ser la administración más cercana al ciudadano, no podemos quedar fuera de los pactos nacionales, que afectan a todos y a todo, y en los que de momento tan solo se hable de implicar al resto de administraciones, dejando de lado a una parte fundamental de las instituciones, y por ende de la ciudadanía, las entidades locales. La Federación Española de Municipios y Provincias emitió una declaración, en nombre de los gobiernos municipales, ante la crisis generada por el contagio del COVID-19, en la que propugnaban el convencimiento de que es necesaria la unión de esfuerzos para superar la actual situación.

Estamos viviendo una situación excepcional. Cada día comprobamos las consecuencias en nuestras vidas de la pandemia del COVID-19, y el alcance que éstas tienen y tendrán en el presente y en el futuro de nuestra sociedad. Estamos ante un momento trascendente de nuestra historia y debemos estar a la altura desde la responsabilidad colectiva e individual. Por este motivo, debemos empezar insistiendo a la ciudadanía que cumpla con las indicaciones que las autoridades sanitarias y, en general, las instituciones, estamos adoptando para la prevención y la erradicación del COVID-19.

Nuestra prioridad debe ser cortar de manera efectiva la cadena de transmisión del virus y para ello es necesario que todos se cumplan las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Sólo con la colaboración y la solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia.

Desde el mundo local pedimos a todas las Administraciones que las medidas que se están tomando a corto plazo tengan como eje central y prioridades la salud de las personas, en especial las más vulnerables, y la adecuación de las infraestructuras sanitarias para que el personal de los centros hospitalarios pueda desarrollar su trabajo con garantías.

Ahora más que nunca, es el momento de estar al servicio de la ciudadanía. Por una parte, al lado de las personas que antes de la crisis del COVID-19 ya eran vulnerables y que recibían la ayuda de las Administraciones en todos los ámbitos.

Ahora hay que reforzar estas líneas de actuación y, al mismo tiempo, habilitar mecanismos que permitan su atención preservando la salud de los profesionales del ámbito social.

Por otra parte, también tenemos que estar junto a todas aquellas personas que, como consecuencia de esta crisis, se quedan y se quedarán sin trabajo. Y por esta razón, hemos de dotarnos de recursos y ayudas para amparar a las familias que lo necesiten. Sólo desde una visión sensible con las personas y los colectivos más expuestos podremos garantizar una salida real y justa de esta crisis. Paralelamente, y en el ámbito económico, es necesario legislar para crear las



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

condiciones idóneas que permitan a los autónomos, las pequeñas y medianas empresas y, en general, al tejido productivo de nuestro país, tener un horizonte de recuperación rápida con los menores costes posibles para recuperar la normalidad cuanto antes. Desde las Administraciones competentes se debe ser contundentes para fortalecer la reactivación económica de nuestro tejido empresarial.

Las Entidades Locales somos la administración más próxima a la ciudadanía, la primera puerta de acceso a las peticiones de vecinos y vecinas, y los que administramos y ejecutamos la mayoría de las decisiones tomadas por otras Administraciones. En estos momentos, más que nunca, es necesaria una total coordinación, desde la complicidad y la lealtad institucionales. Necesitamos, por ello, disponer de instrumentos efectivos para dar respuesta a todas las situaciones que está generando esta crisis.

Por ello, y en beneficio de los vecinas y vecinos de nuestros pueblos y ciudades, desde el mundo local reclamamos poder hacer uso de nuestros recursos, sin ninguna limitación, flexibilizando con ello la rigidez de la regla de gasto y de la estabilidad presupuestaria, para contribuir con nuestro ahorro a cubrir las necesidades de las personas más vulnerables y a completar la dotación en material y efectivos de los servicios que lo hagan posible. También pedimos que se apliquen las medidas normativas para que los Entes Locales puedan tomar decisiones con la máxima inmediatez que exigen estas circunstancias.

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, por primera vez en años, ha logrado tener un remanente de tesorería positivo. Pese a las circunstancias actuales, la administración local, en la medida de sus posibilidades, va a intentar que nadie quede en el camino, y entre todos, poder remontar lo antes posible.

Pero para ello, queremos participar y estar presentes en los programas de actuación estatal y autonómicos cuyos destinatarios sean las entidades Locales, e igualmente demandamos que los nuevos fondos e Iniciativas Europeas del período 2021-2027 se reorienten y adapten a la reconstrucción de las economías locales.

Es necesario que la normativa que nos afecta a los entes locales nos empodere, de manera que podamos tener a nuestro alcance las herramientas y la capacidad de adaptación necesaria para las exigencias a las que deberemos hacer frente en los próximos meses y años como consecuencia de la parálisis del COVID-19.

Los Gobiernos Locales no somos meros receptores y ejecutores de las políticas europeas, estatales o nacionales, queremos ser escuchados, compartir los retos y participar efectivamente en la toma de decisiones desde el diálogo y el acuerdo. Queremos participar de la construcción de este nuevo futuro.

Un futuro que debe anclarse en principios reconocidos por la Constitución Española como el de la libertad de empresa, cuyo ejercicio debe ser garantizado y protegido por los poderes públicos, al igual que la defensa de la productividad. Finalmente, queremos mostrar nuestro apoyo y manifestar nuestro sentimiento a las personas y familias que han perdido a sus seres queridos; desde aquí, todo el ánimo a quienes se han visto contagiados por el COVID-19 y se encuentran aislados en casa o ingresados en los hospitales.

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán muestra su eterno agradecimiento a todo el personal que se deja la piel, y desgraciadamente la vida, en paliar la



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

desgracia que asola nuestro país, pero principalmente a las personas que nos ayudan a superarla. En este sentido, felicitamos a todo el personal de nuestro Consultorio Médico (personal de limpieza, médicos y enfermeras, y administración), a la Asamblea Local de Cruz Roja en Barruelo de Santullán, al personal de este Ayuntamiento que desde el primer momento se han mostrado dispuestos a remar en la misma dirección, mención especial a los que recogen nuestros residuos, a los voluntarios, a la Guardia Civil, a los establecimientos que están abiertos, y a los que han tenido que cerrar, y a todos los que en definitiva trabajan, para acabar con esta pandemia mundial.

Es de justicia tener una mención especial a nuestros vecinos, a los de Barruelo de Santullán, Porquera, Revilla, Cillamayor, Matabuena, Nava, Santa María de Nava, Verbios, Villanueva de la Torre, Bustillo y Villabellaco. Los ciudadanos de esta zona de la provincia están cumpliendo, con dificultades y ansiedad, este confinamiento del que saldremos, juntos, unidos y protegiéndonos los unos a los otros.

Por último, el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, a través de su máximo órgano de representación municipal, el pleno, muestra su apoyo y lealtad institucional, al Gobierno de España, a la Junta de Castilla y León y la Excelentísima Diputación de Palencia, en todas aquellas medidas que sirvan para acabar con esta crisis sanitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE PROPONE AL PLENO:**

1. Ratificar esta declaración institucional en todos sus términos.
2. Remitir el siguiente acuerdo al Gobierno de España, Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Palencia.
3. Facultar al alcalde - presidente para llevar a cabo todos los trámites oportunos, para apoyar, con los recursos disponibles, las medidas que ayuden a paliar la crisis sanitaria.”

Para que conste, expido la presente certificación, sellada y visada, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al no haber sido aprobada el acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Barruelo de Santullán a veintidós de abril de dos mil veinte.

VºBº
EL ALCALDE
Cristian Delgado Alves

EL SECRETARIO
Julio Prieto Fernández

